

Perú: Organización laboral agraria rechaza ley del gobierno porque no los beneficia

Image not found or type unknown

Lima. 28 dic (RHC) El secretario de la Federación Nacional de Trabajadores del Sector Agrario, Industrial y Riego, Juan Herrera Huanca, rechazó el proyecto de Ley que intenta aprobar el Ejecutivo peruano.

El organismo presentó al Gobierno nacional los lineamientos para la elaboración de una nueva Ley agraria, la cual es calificada por el sector laboral como una burla a sus derechos, por no contemplarlos ni establecer beneficios salariales.

Con continuas movilizaciones populares y bloqueos de carretera rechazaron así la norma avalada por la comisión de Economía y que el Congreso de la República pretende aprobar el lunes próximo.

Huanca denuncia que el proyecto no va encaminado al beneficio de los trabajadores del sector agrario. La Federación y organizaciones agrarias exigen la derogación de la Ley de Promoción Agraria que otorgaba regímenes laboral y tributario favorables a las empresas y afectaba derechos laborales; y que esta nueva ley no recoge esas demandas.

La nueva Ley disminuye paulatinamente las exoneraciones tributarias otorgadas a las empresas agroexportadoras.

La dirigente Susan Quintanilla del Comité de Lucha de los trabajadores de la Agroexportación de la sureña región de Ica, expresó que no es permitible que el estado desatienda al trabajador para priorizar a las empresas.

(Telesur)

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/243153-peru-organizacion-laboral-agraria-rechaza-ley-del-gobierno-porque-no-los-beneficia>



Radio Habana Cuba